

EDICTO EMPLAZATORIO N° EE-20-003

Radicado N° 50001312140120180000700

Ciudad y Fecha	Villavicencio, seis (6) de febrero de dos mil veinte (2020)
Tipo de Proceso	Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011)
Solicitante(s)	A través de Apoderado Judicial adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas –UAEGRTD-
Emplazado(s)	<ul style="list-style-type: none"> - SANDRA VALENCIA CRUZ, sin más datos - HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE GUSTAVO GONZALEZ CORREA (q.e.p.d.), quien en vida se identificó con la C.C. No. 702.080. - HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MIGUEL ALFONSO MORALES CASTRO (q.e.p.d.), quien en vida se identificó con la C.C. No. 17.162.346. - HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUIS VALENCIA PIÑEROS (q.e.p.d.), quien en vida se identificó con la C.C. NO. 86.060.300.
Auto a Notificar	Admisorio AIR-18-015 de fecha 14 de agosto de 2018 y el de vinculación AIR-19-101 de fecha 6 de junio de 2019
Pedio(s)	Rural. “El Esfuerzo”, vereda Caños Negros, Villavicencio (Meta)
Cédula Catastral / Número Predial	50 001 00 13 0538 0002 000
Matrícula Inmobiliaria	230-214585

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en el **Registro Nacional de Personas Emplazadas**, como lo preceptúa el artículo 108 del Código General del Proceso y el Acuerdo N° PSAA14-10118 del Consejo Superior de la Judicatura; de no comparecer se les nombrará Curador *Ad-Litem*.

La presente publicación se hará en día **domingo** en un diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y/o en las cadenas radiales RCN RADIO, CADENA RADIAL AUTÉNTICA, CARACOL RADIO de Villavicencio, Meta.

PUBLÍQUESE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
CARMEN INÉS MÉNDEZ DE SANTOFIMIO
Secretaria

DITL